



## Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad de Occidente
Nombre del Profesor:	Martínez Álvarez Iván Guadalupe
Folio asignado al Profesor:	UDO-PTC-049
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/17-7608
Fecha de la Carta de liberación:	21/junio/2017
Grado:	Doctorado

**Dictamen**

La protección de los manglares es fundamental para conservar los ecosistemas, de igual forma es importante conocer su relación con otros sistemas, para salvaguardar el equilibrio ambiental. Por esto, es indispensable el apoyo a investigadores de alto nivel que desarrollan proyectos, de gran alcance como el presente.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	julio - 2017	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	julio - 2017 / junio - 2018	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	julio - 2017 / junio - 2018	\$132,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	julio - 2017 / junio - 2018	\$300,000.00
Beca a Estudiante	julio - 2017 / junio - 2018	\$27,539.00
Total:		\$571,539.00

**Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico**

Rubro	Monto aprobado	
Asistencia a Reuniones Académicas	\$20,000.00	
Equipo	\$150,000.00	
Gastos de Trabajo de Campo	\$30,000.00	
Materiales y Consumibles	\$100,000.00	
Total:		\$300,000.00

**Observaciones**

Fecha de notificación: \_\_\_\_\_

Firma de enterado del profesor: \_\_\_\_\_

Firma de conformidad del Profesor: \_\_\_\_\_

**Nota:**

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 06 de Septiembre de 2017 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 23 de Agosto de 2017.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROME-74/Rev-05